

ACTA NRO. 04

EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

IMP-CBGADMSD-01-2021

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCION DE ESTRÉS VOZ”

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las quince horas del 02 de agosto del 2021, constituidos en la Sala de Capacitaciones del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, se reúnen Ing. Jairo Vera e Ing. Iván Salgado delegados para calificar ofertas mediante memorando N° **CB-GADM-SD-DG-2021-0981-M** del 25 de junio del 2021, auto convocados para posteriores reuniones de conformidad al calendario del proceso **IMP-CBGADMSD-01-2021**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCION DE ESTRÉS VOZ”**. Se procede con la revisión y verificación de los formularios de los pliegos y calificación de la oferta recibida, misma que concluye en lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Mediante Acta Nro.- 1 Preguntas Y/O Aclaraciones Con la finalidad de continuar con el procedimiento de acuerdo al cronograma establecido y una vez revisado el portal de www.compraspublicas.gob.ec, y correo electrónico compraspublicas@cbsd.gob.ec se determinó que **NO** existen preguntas realizadas por los potenciales oferentes a través de los medios antes mencionados.

Mediante Acta Nro. 02 de Apertura de Ofertas de fecha 28 de julio del 2021, De conformidad con el cronograma de los pliegos, se procede con la apertura de una (1) ofertas recibidas dentro del tiempo establecido en los pliegos, Obteniendo la siguiente información:

Nº	OFERENTES	FECHA INGRESO	HORA INGRESO	MONTO	TOMOS
1	NITV FEDERAL SERVICE	28-07-2021	9H14	\$16.275.00	1

Mediante Acta Nro. 03 de fecha 2 de agosto del 2021 amparados en lo que determina el Art. 23 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y en concordancia con la Resolución SERCOP-2016-0000072 correspondiente a la Codificación y actualización de Resoluciones



emitidas por el SERCOP, mismos que expiden regulaciones para la etapa de convalidación de errores, **NO** hay convalidación de errores.

Mediante Acta Nro. 03 de fecha 2 de agosto del 2021, El Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, a través de las personas designadas para calificación de ofertas del procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBGADMSD-01-2021**, procedieron con la apertura y análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ”**, donde se verificó la NO existencia de errores de forma, los mismos que pueden ser convalidados, al amparo de lo establecido en el numeral 2.2 Procedimiento a seguir, literal D. de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, del Pliego en la parte pertinente a la etapa de convalidación de errores.

La metodología utilizada para la calificación de ofertas es “Cumple / No Cumple”, en la que se analizan los documentos exigidos cuya presentación permite habilitar las propuestas (integridad de la oferta), y la verificación del cumplimiento de capacidades mínimas, de acuerdo con los pliegos con los siguientes indicadores:

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (está especificado hoja 35 anexo 2-B)

REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITO	DETALLE	OBSERVACIÓN
IDIOMA ESPAÑOL	Toda la documentación requerida deberá ser presentada en idioma español, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción.	CUMPLE
FABRICANTE Y/O FILIAL – SUCURSAL	Certificado vigente que acredite ser fabricante, y /o filial – sucursal, suscrito por el fabricante de la marca oferta.	CUMPLE
PATENTE	Equipos debidamente patentados	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE ORIGEN	Los equipos para detección de estrés voz deberán ser fabricados en el exterior con la finalidad de garantizar la calidad de los mismos, para ello el adjudicado deberá presentar un certificado de origen.	CUMPLE



<p>COMPROMISO DE OTORGAR GARANTÍA TÉCNICA</p>	<p>En la oferta se incluirá una carta de compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar las respectivas garantías técnicas de los bienes, y será contra defectos de fabricación o del material por un periodo de 3 años. Garantizar que los bienes se encuentren libres de defectos de fabricación y de existir alguna falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el comprador.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>	<p>La oferta que no cumpla con alguna de las especificaciones técnicas será rechazada y no se le asignará puntaje alguno. La metodología empleada será cumple/no cumple. Se debe presentar una descripción técnica completa de los equipos ofertados, fichas técnicas y garantías que permitan verificar el cumplimiento de lo solicitado en el pliego.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FICHAS TÉCNICAS</p>	<p>Se deben presentar fichas técnicas de los equipos, emitida por el fabricante de la marca ofertada.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA</p>	<p>Compañía constituida con al menos 3 años de anticipación a la publicación del presente proceso. Escritura de constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma.</p>	<p>NO CUMPLE</p>



OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUE PROVEE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL	El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo donde se verifique que la fabricación de equipos de detección de estrés voz está dentro del alcance del objeto social de la compañía.	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	El oferente deberá acreditar experiencia general dentro de los últimos 15 años previos a la publicación del procedimiento, en la venta de equipos de seguridad y detención de estrés de voz, que deberá sustentar presentando un contrato, acta entrega recepción definitiva o factura, y cuya sumatoria sea igual o superior a \$ 1,627.50;	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Demostrar experiencia específica dentro de los últimos 5 años previos a la publicación del procedimiento en la venta de Analizadores Computarizados de Estrés de Voz, que deberá sustentar presentando un contrato, actas entrega recepción definitiva o factura, y cuya sumatoria sea igual o superior a \$ 813.75.	CUMPLE

REQUISITO ECONÓMICO DEL OFERENTE:

REQUISITO	Índice solvencia	Índice endeudamiento	de Patrimonio
NITV FEDERAL SERVICE	150%	0.3	\$20.000.000,00

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARAMETRO	ESPECIFICACION SOLICITADAS CBDMQ	ESPECIFICACION SOLICITADAS	OBSERVACIONES
Características de Software	El Analizador Computarizado de Estrés de Voz, deberá	El instrumento CVSA• 111 , con el sistema patentado de	



	<p>contar con un Sistema patentado de puntuación, el cual utiliza procesos algorítmicos y de aprendizaje automáticos avanzados para reconocer, evaluar, categorizar y cuantificar los gráficos de salida de voz del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema evaluara los gráficos del Analizador Computarizado de Estrés de Voz como "Engaño indicado" o "Engaño No indicado". • El Analizador Computarizado de Estrés de Voz, contara con una Garantía Limitada de por Vida del software. 	<p>calificación "FACT" Plus, utiliza procesos algorítmicos y de aprendizaje de máquinas avanzados para reconocer, evaluar, categorizar y cuantificar los gráficos de salida de voz. El "FACT" Plus evalúa los gráficos del CVSA• III como "Engaño Indicado" o "Engaño No Indicado". El CVSA• III es una versión completamente nueva del CVSA•, no una "actualización", con numerosas mejoras innovadoras y actualizaciones de usuario/software que realmente lo convierten en el instrumento de Verificación de la Verdad de elección del siglo XXI para las agencias del orden público y gubernamentales. El CVSA" III viene con una Garantía Limitada de Por Vida del software respaldada por el NITV Federal Services.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Características del Equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Computador Laptop con configuración personalizada de fábrica Procesador mínimo 2 núcleos, Frecuencia básica 2,40 GHz, Frecuencia turbo máxima 3,00 GHz Mínimo 8 GB DDR4 de memoria Tarjeta Gráfica HD 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CVSA III' Laptop Dell Rugged 14, configuración personalizada de fábrica 2. Procesador Intel Core i5-6300U 3. 8 GB DDR4 de memoria 4. Gráficos Intel HD Integrados 520 5. Disco duro de 500 GB 6. Teclado interno sellado 	<p>CUMPLE</p>



	<p>Disco duro mínimo de 500 GB Teclado interno sellado Tarjeta Wireless y Bluetooth Mínimo Pantalla HD de 14 pulgadas (1366x768), con cámara web, obturador interno y micrófono Software procesador de texto y software de conversión de PDF. Sistema operativo licenciado con configuración personalizada para Analizador Computarizado de Estrés d Voz, aprobado y licenciado, 64 bits Integración de fábrica personalizada por la marca del equipo y soporte todo incluido. Sistema de micrófono USB para Analizado Computarizado de Estrés de Voz. Garantía de hardware de la marca del equipo: mínimo 3 años servicio in situ para revisión del equipo mínimo 3 años Protección por daños en Disco Duro mínimo 3 años</p>	<p>7. Intel Dual Band Wireless 8260 (802.11ac) con Bluetooth 8. Pantalla HD de 14 pulgadas (1366x768), con cámara web, tapa de privacidad interna y micrófono 9. Windows 10 LTSC - Configuración personalizada para CVSA@ III, aprobado y licenciado por Microsoft®, 64 bits 10. Microsoft Word y software de conversión de PDF 11. Integración de fábrica personalizada de Dell (CFI) y soporte de Dell todo incluido (All-Inclusive) 12. Garantía de hardware de Dell - 4 años • 13. Dell Pro-Support: servicio in situ al siguiente día laborable - 4 años 14. Dell Pro-Support: Guarde su Disco Duro - 4 años 15, Dell Pro-Support: Protección contra daños accidentales - 4 años 16. Dell Pro-Support: Soporte técnico 7x24 - 4 años 17. Sistema de micrófono USB para CVSA•. 18. Software y Soporte Técnico CVSA• - Ilimitado</p>	
--	--	---	--



	<p>Protección contra daños accidentales mínimo 3 años</p> <p>Soporte técnico 7x24 - mínimo 3 años</p> <p>Software y Soporte Técnico del Analizado Computarizado de Estrés de Voz - Ilimitado</p> <p>La garantía de hardware con la cobertura mencionada anteriormente deberá estar incluida en el precio de compra.</p>		
<p>Otras Especificaciones Técnicas</p>	<p>Se deberá adjuntar la ficha técnica o ficha de descripción del Analizador Computarizado de Estrés de Voz, donde se detalle específicamente las características del equipo.</p> <p>El proveedor debe ser distribuidor autorizado del equipo ofertado, avalado por parte del fabricante del equipo.</p> <p>El Analizador Computarizado de Estrés de Voz debe ser nuevo, por ningún motivo se aceptarán aquellos denominados refurbished (re-manufacturados, reparados, renovados, etc.).</p> <p>El proveedor deberá realizar una capacitación a cuatro (04) funcionarios del Cuerpo de Bomberos del GADM-SD, la misma tendrá una</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjunta ficha técnica ANEXO I • Se adjunta Carta de Fuente única ANEXO 2 <p>Los equipos CVSAO III son nuevos de fábrica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y Certificación de 04 Analistas de CVSAO incluida. Curso en español de mínimo 40 horas de instrucción. 	<p>CUMPLE</p>



	duración mínima de 40 horas de instrucción, y se deberá entregar una Certificación de Examinador para la utilización del equipo.		
RESULTADO			INHABILITADO

DE LA VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO MÍNIMO, REALIZADA AL OFERENTE, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

EL OFERENTE: NITV FEDERAL SERVICE, No cumple con lo solicitado en los pliegos establecidos, referente a los **REQUISITOS MÍNIMOS, CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (ANEXO 2-B)** de la Sección III;

 **PATENTES**

“Equipos debidamente patentados”

 **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA,**

“Compañía constituida con al menos 3 años de anticipación a la publicación del presente proceso. Escritura de constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma.”

 **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUE PROVEE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL**

“El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo donde se verifique que la fabricación de equipos de detección de estrés voz está dentro del alcance del objeto social de la compañía.”

Ninguno de los apartados antes mencionados, se encuentra en la oferta proporcionada por el Oferente **NITV FEDERAL SERVICE**, Serán descalifica aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos.

Por lo antes expuesto esta delegación de calificación recomienda se descalifique al proveedor **NITV FEDERAL SERVICE** por incumplir con los parámetros antes detallados solicitados por la entidad contratante el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.



3. EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

Únicamente el oferente que cumpla con la etapa cumple/ no cumple, pasara a la etapa de evaluación por puntaje.

4. CONCLUSIONES:

Conocidos los resultados por los delegados de calificación concluye en descalificar e inhabilitar la oferta de **NITV FEDERAL SERVICE**, en virtud que no cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos por el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, dentro de la fase de calificación de ofertas, sobre el proceso de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**, signado con código **IMP-CBGADMSD-01-2021**, una vez analizados las especificaciones técnicas, pliegos y la oferta presentada. *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la metodología "Cumple / No Cumple" será causal de rechazo de la oferta y descalificación del oferente.*

Los delegados de calificación de oferta, dispone a la secretaria proceder a publicar los resultados en el sistema nacional de contratación pública y en la página web institucional, de conformidad a la información remitida y detallada anteriormente.

5.- CIERRE DE SESIÓN

Siendo las dieciséis horas del 02 de agosto del 2021, se da por concluido el presente acto; para constancia de todo lo actuado firman las personas que han intervenido en la presente diligencia.


Ing. Jairo Vera
**DELEGADO DE LA
CALIFICACIÓN**

Ing. Iván Salgado
**DELEGADO DE LA
CALIFICACIÓN**

La secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del proceso unica funcion de redactar las actas y proceder a subir la informacion del proceso en cada una de sus etapas por cuanto no interviene en la verificacion revision ni calificacion de las ofertas presentadas mismo que no tendra responsabilidad de las decisiones tomadas por los delegados para la calificacion ofertas.

Ing. Diana Lapo
SECRETARIA

Av. Jacinto Cortez y Jorge Icaza
PBX: (02) 3959340 EXT: 307
info@cbsd.gob.ec

 [www.bomberossantodomingo.gob.ec](https://www.facebook.com/CuerpoDeBomberosSantoDomingo)
[/CuerpoDeBomberosSantoDomingo](https://www.facebook.com/CuerpoDeBomberosSantoDomingo)
[@BomberosSD](https://twitter.com/BomberosSD)



